



AYUNTAMIENTO DE AYEGUI
AIEGIKO UDALA

C/ Ayuntamiento, 1
31240 AYEGUI / AIEGI (NAVARRA)
Tfno.: 948 55 19 31
C.I.F. P 31/04100 G
E-mail: ayegui@ayegui.org
Web: www.ayegui.org

BANDO MUNICIPAL
AYUNTAMIENTO DE AYEGUI/AIEGI

Ampliación plazo Impuesto de Circulación y exención tasa certificados

DON LEONARDO CAMACES MURILLO, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE AYEGUI/AIEGI.

HAGO SABER:

Que para facilitar las gestiones de la ciudadanía y paliar las consecuencias sociales y económicas del COVID-19:

- Se establece una ampliación del plazo de pago del impuesto de vehículos de tracción mecánica (IVTM).
- Queda suspendida la tasa cobrada por certificado mientras no se puedan realizar trámites de forma presencial.

Sin descartar que en un futuro se pueda incrementar el número de impuestos y tasas que puedan acogerse a esta ampliación de pago/suspensión.

Ayegui/Aiegi, a 18 de marzo de 2020

EL ALCALDE-PRESIDENTE

